

Proceso: Sucesión Intestada
Causante: Heliodoro Romero Pérez.
Interesados: César de Jesús Romero Ortiz.
Rad: 2018-00206.

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL

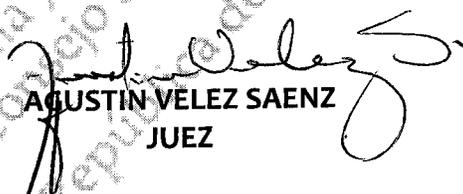
Anserma, Caldas, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Auto N° 231

En el presente proceso de Sucesión Intestada del causante: HELIODORO ROMERO PEREZ identificado en vida con la C.C. 4.340.347, donde es interesado CESAR DE JESUS ROMERO ORTIZ C.C. 4.341.484, luego de cumplido todo el trámite procesal previo procede el despacho a fijar nueva fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, conforme lo establece el artículo 501 del CGP.

Por tal razón se fijará como fecha para la misma el próximo LUNES DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES (3) DE LA TARDE (p.m.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO DE ANSERMA - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 082 del 12 de julio de 2021

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO